



8955

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 79, III Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 964, de fecha 31 de mayo de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 26.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA C-495, EL TRÁNSITO – JUNTA DE VALERIANO, ETAPA II" (MALAGUÍN – LAS LOSAS).

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 OCT. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARTIN RICARDO GAYTAN ARCOS**, otorgada en la Notaría de **Vallenar**, de **MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE**, de fecha **26 de junio de 2012**, Repertorio N° **640-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1918, N° 1228**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Vallenar** correspondiente al **año 2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 964, de fecha 31 de mayo de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$300.012.-** desglosada de la siguiente manera:

\$227.512.- a la orden de don **HORACIO ARTURO GAYTAN ARCOS**, en representación de don **MARTÍN RICARDO GAYTAN ARCOS**, según Mandato Especial de fecha 6 de octubre de 2011, que se adjunta.
\$ 72.500.- a la orden de la Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar doña **MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE**, según de boletas de honorarios N°s. 121084 y 121085, ambas de fecha **04 de octubre de 2012**.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **III Región – COPIAPÓ**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 62006501

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.